

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

Neiva, noviembre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021).-

RADICACIÓN:	2021-00377
PROCESO:	IMPUGNACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	FRAINER HERNAN NEIRA RODRIGUEZ
DEMANDADO	INGRITH DAYANA PASCUAS URREA

Teniendo en cuenta que en este proceso la demandada INGRITH DAYANA PASCUAS URREA, allega escrito por el cual manifiesta tener conocimiento del proceso, este despacho judicial dispone tenerla notificada por conducta concluyente en el presente asunto, por tanto, se dispone el computo de los términos a partir de la radicación del escrito, esto es a partir del día 03 de noviembre de 2021.- Por secretaria contabilice los términos de rigor a la demandada.

Notifíquese.



**SOL MARY ROSADO GALINDO.
JUEZA**